

Buenos Aires, 9 de enero de 1995.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación del servicio de vigilancia del edificio de la calle Sarmiento 877 de esta Capital Federal, durante el mes de enero de 1995; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 2/4 se agrega la Orden de Compra nº 833/92 por la que se contrató ese servicio hasta el 31 de diciembre de 1994, extendida a favor de "Cooperativa de Trabajo Solucionar Ltda."

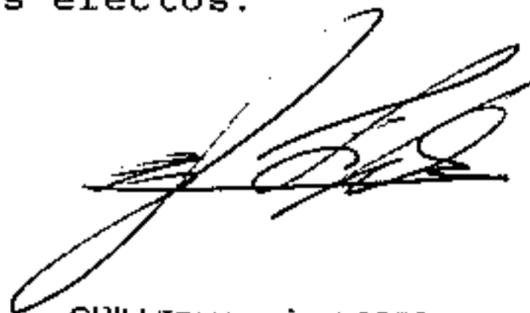
Por ello, de conformidad con lo prescripto en la reglamentación del Artículo 61, Inciso 84, Apartado b) de la Ley de Contabilidad,

SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar directamente con la firma "Cooperativa de Trabajo Solucionar Ltda." la prórroga -durante el mes de enero de 1995- de la Orden de Compra nº 833/92.

2º) Afectar el presente gasto -que asciende a la suma de PESOS UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO CON CUARENTA CENTAVOS (\$ 1.994,40)- a la Cuenta "Servicios de vigilancia" (05-17-00-00-01-0097-3-9- 3-00000-1-1.1) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1995.

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.



GUILLEMO M. F. LOPEZ